

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Notificación de 8 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdos de modificación del régimen de relaciones personales adoptados en el expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del menor V.N.B., doña Viorel Bulacu, se publica este anuncio por el que se notifican Acuerdos del/de la Delegado/a Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva de fecha 7 de febrero de 2018, adoptados en el expediente de protección núm. 352-2013-00002544-1 por los que se Acuerdan:

- Que se autoricen salidas con pernoctas alternas del menor durante los fines de semana y festivos y los periodos vacacionales de Semana Santa previamente acordados y planificados por el Centro con las familias colaboradoras designadas.

Huelva, 8 de marzo de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»